Opinan los lectores de Opinar

LAS OTRAS PROSCRIPCIONES

Ruego a Ud., si lo considera conveniente, la publicación de esta carta, por razones obvias sin nombre. Aprovecho para felicitarlo por su permanente lucha a través del periódico OPINAR, tan necesaria en los momentos que vivimos, y lo saludo con mi mayor consideración.

———

Siempre que se habla de proscripciones pensamos en las que han pesado y aún pesan sobre dirigentes políticos, tan injustas, por supuesto, que no merecen comentario en esta carta. Pero creo que poco hincapié se ha hecho sobre las otras proscripciones que pesan sobre miles de ciudadanos, y que afectan algo tan sagrado como es el derecho al trabajo. Porque si al dirigente político se lo proscribe, está en juego en última instancia su vocación, que queda trunca. Pero si al ciudadano común se lo proscribe, está limitándosele en su trabajo, a veces en forma definitiva. Todos los ciudadanos estamos compartimentados en las categorías A, B y C, o sea que tenemos todos los derechos o algunos, según la forma en que las oficinas policiales o militares respectivas lo juzguen. Esto, que es increíble, y que seguramente no existe en ningún otro país en el mundo, implica que por sobre todas las virtudes que como funcionario pueda tener un ciudadano, importa primero, y antes, que nada, que tenga la fe democrática (habilitación para cargo público) que le da la letra A, o al menos la B (ya no es lo mismo, pues no podrá ascender a ciertos cargos), pero con la C se le cerraron las puertas aunque sea talentoso y ejemplar. Y con esto se puede llegar a límites increíbles, pues ese es el motivo por el cual un profesional o técnico, aunque sea muy destacado, con la letra C tiene sus posibilidades totalmente anuladas: si un artista desea, vayamos por caso, integrar la Orquesta del Sodre, o simplemente cantar en ese Instituto, o en algún otro conjunto oficial o municipal, antes que nada se le pregunta si tiene la fe democrática, y después se verá si es bueno o no en su actividad. Y así en todas partes. Esto no tiene adjetivos para ser calificado, y creo que no se ha destacado lo suficiente en la lucha por reconquistar la democracia. Pienso que ni siquiera se ha denunciado en forma a nivel internacional, y que no se tiene conciencia de la magnitud de sus consecuencias, pues mucha gente tuvo que emigrar por no poder acceder a cargos que hubieran sido su única posibilidad de subsistencia y trabajo en nuestro Uruguay. Es mucho más grave que una proscripción política, es una muerte en vida. una frustración a que se condena a ciudadanos que no hicieron nada, no han tenido problemas policiales ni judiciales, no han sido detenidos ni procesados, pero por un acto de autoridad se les niega el trabajo y sostengo que debería tener prioridad absoluta en la lucha que por la democracia están llevando a cabo los partidos políticos, derogar las infames letras A, B, y C para los funcionarios. El pueblo uruguayo no merece esta afrenta.

Un Demócrata.

LECHE Y AZUCAR

Todos sabemos que Brasil produce y vende azúcar acá. Todo lo que sea dulces y golosinas elaborados con esencia de frutas y azúcar o de chocolate y azúcar, es muchísimo más barato. Con una sola excepción: los de dulce de leche. Esos son prohibitivos. ¿Por qué? Porque los tratamientos sanitarios que requiere la vaca lechera para poder producir en un medio tan plagado de epizootias como es la campiña brasileña son tantos que vuelven tremendamente onerosos los productos lácteos.

De modo que tenemos, por un lado, las tremendas dificultades que deben vencer —con su consiguiente encarecimiento— los brasileños, para producir leche, y por otro lado las dificultades, harto conocidas pero no suficientemente publicitadas, con que tropezamos nosotros para producir azúcar.

Costo de maquinarias y combustibles más elevados que en casi cualquier parte del mundo, elevado costo de los fertilizantes, variabilidad del clima y dejo para lo último lo más grave: la degradación de la tierra.

Es sabido que para la siembra de remolacha es menester un "afinado" especial de la tierra en su superficie. Hay que dar por lo menos dos aradas y disquear y rastrear todas las veces que sea necesario hasta que la tierra quede completamente desmenuzada en una profundidad de 30 centímetros.

En nuestra topografía ondulada la tierra suelta es fácil víctima de las corrientes de agua producidas por la lluvia, que la arrastra hacia los bajos, rellenando el cauce de cañadas, arroyos y ríos, que pierden así su función ancestral de canales naturales de desagüe convirtiéndose en canaletas obstruidas, con la consecuencia de que el exceso hídrico se vuelca por los campos aledaños produciendo inundaciones. (Como las que viene de padecer la Argentina, consecuencia directa del taponamiento de los desagües naturales por la tierra arrastrada como consecuencia de la monstruosa política de siembra de soja y forestación aplicada en Brasil, un país con una política ecológica suicida).

Como contrapartida, cuchillas y laderas van quedando despojadas de su capa fértil, que en algunos lugares es muy delgada, quedando convertidas en tierras estériles o de muy baja productividad.

Parte de la tierra, que no es arrastrada por el agua, se va, en la cosecha, adherida a la remolacha. Son miles los quilos de tierra fértil transportada hasta la planta industrial que allí son desprendidos mediante el lavado del tubérculo.

Cualquier cultivador sabe que aún en un campo de superficie plana, por el sólo efecto de la tierra que se transporta durante las cosechas, al cabo de varias siembras la remolacha, disminuye el nivel de su superficie, lo cual se aprecia claramente en la comparación de la altura de la superficie con el nivel de la tierra de junto al alambrado perimetral.

Hablar de concluir con este asesinato de la tierra que es la siembra de remolacha supone echarse encima a todos aquellos que lucran con la producción de este tubérculo por cuanto estimarían que se les está quitando una fuente de trabajo; pero no habría tal merma en las fuentes de trabajo si las mismas tierras se dedicaran a la producción lechera, que también lleva mucha mano de obra, que es susceptible de ser encarada tanto en predios grandes como en predios pequeños, lo mismo que la explotación remolachera, pero tiene la inmensa ventaja de que en vez de degradar los campos, los enriquece con las praderas que es necesario implantar para mantenimiento del ganado lechero.

Con la producción láctea de esas tierras. en régimen de trueques con Brasil, obtendríamos mucho más barato el azúcar sin necesidad de deteriorar nuestro suelo, sin disminuir las fuentes de trabajo y sin el inmenso desembolso que son divisas que perdemos en beneficio de países que no nos compran carne ni leche ni nada, sino que, precisamente con lo que nos ganan en la venta de maquinarias, subsidian su producción ganadera para no tener que comprarnos carne.

En apoyo de mi tesis existe el antecedente de que durante años le cambiamos azúcar por tasajo a Cuba.

Esta idea, que he analizado y confrontado con la opinión de otros ex-productores, a ninguno le pareció más utópica o descabellada que la de la forestación intensiva o que la de la navegación de cabotaje, por citar dos ideas que desarrolla con asiduidad y persistencia nuestro prestigioso diario local El Telégrafo.

En el tiempo de los políticos corruptos, con muchos miles de toneladas de tierra fértil más que ahora en nuestros campos, le podría haber expuesto la idea a algún diputado de mi sector. Hoy tengo que aguardar los períodos disponibles, entre una clausura y otra, de un periódico de mi predilección para publicarla, por si algún día alguien que llegue a ser gobierno considera oportuno disponer de una cuota de lucidez y de coraje en aras de la preservación de lo que para entonces pueda ir quedando del patrimonio nacional.

Ñacurutú
Paysandú

LO QUE NO DIJO EL DR. RACHETTI

Como montevideana y funcionaria municipal debo agradecer la publicación en el número de ayer, 24 de noviembre, del artículo titulado "Lo que no dijo el Dr. Rachetti", porque el muy bien informado articulista puntualizó unas cuantas cosas sobre la gestión de dicho ex —¡gracias a Dios!— Intendente.

Ahora quisiera agregar algo más. El Dr. Rachetti debió también decir, y no dijo, por qué mientras a un contribuyente común se le conceden no más de seis cuotas para pagar sus deudas (más multa, y más recargo sobre los saldos) por tributos municipales, a la empresa concesionaria del restaurante "El Panorámico" se le concedieron, por Resolución Nº 192.308 del 31/octubre/983, las siguientes facilidades: imputación de N$ 118.763.40 a "reparaciones diversas" (¿en esa novísima construcción?) hechas por la empresa canje de parte de la deuda (N$ 154.409.70) por publicidad oral y escrita, todo sujeto "a las condiciones que oportunamente se acordarán (!!); exoneración de N$ 116.722 por concepto de multas y recargos (!!!), y concesión por diez (sí, ¡10!) cuotas para pagar el saldo adeudado a mayo/983, o sea N$ 533.622.90 (a eso queda reducida la deuda que originalmente montaba a N$ 923.518.00).

En segundo lugar, quisiera señalar que el Dr. Rachetti tampoco dijo por qué no dio cumplimiento íntegro al Decreto 131/981 de 25/marzo/981 por el cual el Poder Ejecutivo aprobó la modificación presupuestal que dispuso la reestructura de los escalafones municipales (decreto de la Junta de Vecinos Nº 20.073). Según el Art. 16 del mismo, los cargos correspondientes a la Categoría Profesional "serán contratados", y quienes según el Art. 23 los ocupen tendrán la opción de elegir entre el nuevo régimen y el anterior: pero hay un grupo de funcionarios profesionales a quienes no se les ha dado la opción y a quienes, por lo tanto, se les ha negado la posibilidad de beneficiarse con las ventajas económicas que podría significarles pasar al régimen de contratación, Por supuesto, después del 1º/marzo/1985, cuando renazca un Poder Judicial independiente, los compañeros perjudicados obtendrán la reparación pertinente, si no la resuelve el Intendente elegido por el pueblo en 1984.

Dr. Tarigo: como Ud. comprenderá, soy funcionaria, lo que me inhibe de identificarme. Por lo tanto, si decide disponer la publicación de esta carta, le ruego lo haga con el seudónimo:

Cata

INEXPLICABLE SILENCIO DE LA DIRECCION DE LOTERIAS

Me dirijo a ese apreciado Semanario en procura de compartir con sus lectores, si Ud. considera el tema de interés, mi estupefacción por un significativo silencio que cubre mi justificado y simple reclamo de devolución del dinero de mis apuestas en los sorteos de lotería del mes de setiembre ppdo., procedimiento tan sencillo como cuando se procede a devolver el dinero de las entradas a un espectáculo suspendido. Y un asunto tan sencillo se ha convertido en enigmático problema.

Como es de trascendencia, en el mes de setiembre referido cinco funcionarios delincuentes de la Dirección de Loterías y Quinielas del Uruguay alteraron los resultados en un lugar en todos los sorteos realizando maniobras de ensayo sin apostar en los tres primeros juegos y luego en los dos últimos sorteos concretaron el fraude con apuestas.

Inútilmente aguardé varios días esperando un comunicado que ofreciera al público apostador algún tipo de reparación que hubiera podido ser, entre otros, un resorteo de los lugares alterados previo retiro de las bolillas correctamente premiadas o un canje de billetes para otros sorteos o simplemente la devolución del dinero a todas aquellas personas que conservaran sus billetes, etc.

No hubo tampoco excusas ni explicaciones manteniéndose y validando todos los resultados fraguados, sin respeto ni consideración hacia la buena fe de los apostadores.

Como simple y honrado ciudadano no estoy familiarizado con el Código Penal pero no se necesita conocer de leyes para comprender que si la Dirección de Loterías oculta un fraude validando resultados colocados a mano y no ofrece reparaciones se está configurando una figura delictiva que me parece que se llama encubrimiento de delito.

Además, existe también incumplimiento de un contrato. Al dorso de cada billete van impresas las condiciones de este contrato y entre otras la parte vendedora ofrece pagar determinados premios a los números que se ubiquen en los 20 primeros lugares y también por terminación de los aparecidos en los 15 primeros lugares. En los cinco sorteos del mes de setiembre de 1983 ha habido fraude y solamente pueden ser validados 19 lugares en estas 20 posiciones prometidas ya que un lugar en cada sorteo está viciado de nulidad. En consecuencia la parte vendedora ha incurrido en incumplimiento de contrato.

Y como si todo esto fuera poco aun es posible dudar de la eficacia de los controles de los sorteos porque dada la simpleza de la maniobra los veedores, encabezados por un escribano autorizante y la fiscalización del propio Director, no pudieron detectar la maniobra. Han incurrido igualmente en exceso de confianza y negligencia al no tomar las debidas precauciones luego que en la República Argentina, hace muy poco tiempo, se realizaron las mismas maniobras siendo la que nos ocupa un calco de la primera.

Sintiéndome estafado y burlado presenté una reclamación al Director de Quinielas y Loterías Sr. Walter Machado Abreu el día 11 de octubre ppdo. solicitando la devolución del dinero de mis apuestas porque conservo los billetes correspondientes, sin obtener respuesta. Procuré entonces hablar con este jerarca y se negó a recibirme.

La actitud de este moderno zar de la lotería me hizo detenerme a pensar más seriamente en el asunto que, repito, pudo tener una sencilla solución, llegando al convencimiento de que existe un trasfondo de inimaginables derivaciones y que mi reclamación está importunando.

En conseceuncia el día 1º de noviembre cte. trasladé mi reclamación al Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Walter Lusiardo Aznárez, solicitando que se conmine a la Dirección de Loterías a emitir un pronunciamiento.

Diecisiete días después y subsistiendo aún la misma situación cursé dos telegramas colacionados con los siguientes textos; "Ministerio de Economía y Finanzas, Cr. Walter Lusiardo Aznárez. Opinión pública aguarda decisión señor Ministro reclamación fraudes sorteos lotería setiembre". — "Director de Loterías Walter Machado Abreu. Tiempo análisis superado largamente. Corresponde pronunciamiento reclamación fraudes setiembre".

Y el silencio continúa. No escapará a la observación del señor periodista que si mi reclamación no tuviera fundamentos ya habría sido desestimado.

Cierto es que se trata de una solitaria protesta por la circunstancia de que el público no acostumbra conservar los billetes de lotería y no es posible formar un grupo de damnificados, pero, no importa que la reparación pueda lograrla un solo jugador porque una sola persona es suficiente para simbolizar a todos los apostadores defraudados.

La conjugación de la razón y la divulgación harán posible colocar las cosas en su lugar y por ello le ruego un pequeño comentario al respecto. Con tal fin adjunto fotocopias de los antecedentes.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración.

Jorge Rodríguez Masone

Texto de la Proclama

Compromiso de reconstruir al País

CIUDADANOS:

Los Partidos políticos uruguayos, todos los Partidos políticos, sin exclusión alguna, han convocado hoy al pueblo a celebrar la fecha tradicional de la elección de sus gobernantes y a proclamar su decisión irrevocable de volver a ejercer su derecho al sufragio de aquí a un año, el último domingo de noviembre de 1984.

Lo hacen al pie del Obelisco a los Constituyentes de 1830, autores del primer Código Fundamental de la República, en el que los orientales ratificamos nuestra voluntad de constituirnos en nación libre y soberana, y consagramos la norma sesquicentenaria que instauró la noble práctica de renovar a los representantes de la ciudadanía mediante su voto libérrimo en un día como el de hoy, el postrer domingo del mes que ya fenece.

Aquí hacen resonar vibrante su reclamo de libertad y democracia, tanto tiempo acallado y, sin embargo, vivo en la conciencia de la ciudadanía, que no admite salvedades ni discrepancias porque el anhelo de libertad y la vocación democrática constituyen el común denominador de todos los hombres y mujeres nacidos en esta tierra.

Y el pueblo ha dicho presente. Lo testimonia esta multitud inmensa y pacífica, jubilosa y esperanzada. Ha dicho presente porque este es un pueblo que conoce sus derechos, sus deberes y sus responsabilidades. Porque es un pueblo con madurez y cultura cívica. Porque es capaz de dar al mundo ejemplos únicos y magníficos de altivez, coraje e independencia, como el de aquel ya histórico 30 de noviembre de 1980, cuando dijo NO a la imposición de los detentadores del poder. Prometeo fue grande porque supo decir NO a los dioses. Y el pueblo uruguayo es grande porque supo decir NO a los dioses con pies de barro. A quienes, asentados en la fuerza, pretendieron legitimar la usurpación de nuestros derechos sagrados en un proyecto de Constitución que desconocía toda la tradición democrática y republicana de la patria.

Ese mismo pueblo que dijo NO tres años ha, dijo luego SI un año atrás, en otra jornada cívica inolvidable. SI a los partidos silenciados durante una década y a los políticos injuriados, perseguidos, encarcelados y exiliados, que demostraron que, como al fundador de nuestra nacionalidad, un lance funesto podrá arrancarles la vida pero no envilecerlos. Ese glorioso 28 de noviembre de 1982, ustedes, queridos compatriotas, les dijeron SI porque los reconocen como intérpretes fieles de su voluntad y porque no ignoran que ellos saben, al igual que Artigas, que "su autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana" y que su primer deber es poder deciros, un día ya no lejano, que "vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos" y "ved ahí todo el fruto de mis ansias y desvelos y ved ahí también todo el premio de mi afán".

El país se apresta, cuando se cumplan las condiciones mínimas que todos los partidos reclaman y que se precisaron en la declaración conjunta de los partidos tradicionales del pasado 8 de octubre, a iniciar nuevas conversaciones con las Fuerzas Armadas , destinadas a regular el tránsito de la actual situación de facto al gobierno de derecho a instalarse el 1º de marzo de 1985. Los Partidos políticos ratifican así su fe en el diálogo como el mejor método para restaurar las instituciones democráticas en la República. Y reiteran, asimismo, que ese diálogo político estará enmarcado de su parte, y al igual que en oportunidad anterior, por la defensa irrenunciable de los principios democráticos y liberales que configuran la esencia de la Constitución uruguaya desde la de 1830 hasta la de 1967, la cual, además, ninguno de ellos considera necesario reformar en las actuales circunstancias.

Ciudadanos:

No hemos comparecido hoy aquí en nuestra condición de militantes de determinada colectividad política, autorizada o excluida, que no lo negamos y que ostentamos con legítimo orgullo, cada uno según sus honradas convicciones. Hemos venido en nuestra común calidad de uruguayos y de patriotas, herederos de un legado de libertad, de paz, de justicia, de respeto y tolerancia por todas las ideas, de devoción por la legalidad y de repudio a todas las expresiones de la fuerza y la violencia.

Dirigentes, afiliados y simpatizantes de todos los Partidos políticos, de los ya rehabilitados y de los que aún no lo han sido pero que habrán de serlo desde que no se concibe la democracia sin el pluralismo político irrestricto, hacemos pública nuestra convicción de que el límite de nuestras discrepancias estará dado, de aquí en adelante, por el mantenimiento de la libertad y la democracia. No existe discrepancia alguna, por profunda que pueda ser, que autorice a comprometer el destino libre y democrático de la República.

El gobierno de facto al que la República fuera sometida hace más de diez años se halla hoy agotado y agostado. No responde a ningún sector de la ciudadanía y constituye un elemento artificial, incrustado por la fuerza en la vida colectiva. Su aislamiento en el seno de la sociedad uruguaya es total, como lo es también su aislamiento internacional ante el conjunto de las naciones democráticas del mundo.

Por ello hemos venido a afirmar todos juntos y solemnemente nuestro compromiso irrenunciable, tras una década de regresión y de oscurantismo, de restituir a la nación su dignidad, al país su prestigio, a la Consttiución su intangibilidad, a los Partidos políticos su papel insustituible, a los gobernantes la respetabilidad que sólo emana de las urnas, a los gobernados su derecho a elegirlos, a cada ciudadano su condición de elector y elegible, a cada hogar su tranquilidad económica y a cada uruguayo su derecho a ganar el pan con el sudor de su frente.

Restituiremos así a la patria al sendero que nunca debió abandonar. Y volveremos a hacer de ella una tierra de libertad. De libertad y también de orden. Pero orden emanado del cumplimiento estricto de la Constitución y de la ley, y no de la fuerza que archiva la primera y escarnece la segunda. Orden querido por todos y garantido por gobernantes electos por su pueblo, por los políticos que comparecen hoy aquí rodeados de todos sus compatriotas, con la frente muy alta y la conciencia tranquila.

Con esta conciencia tranquila es que exigimos la eliminación inmediata y definitiva de todas las proscripciones que aún penden sobre ciudadanos y partidos, sabedores que la democracia es incompatible con estas arbitrarias exclusiones de la vida cívica y que únicamene la soberanía popular, manifestada en las urnas, puede disponer la postergación de quienes se postulan ante ella para el desempeño de los cargos de gobierno.

La victoria está próxima y es segura. Victoria que nos dará una vez más una Justicia única e independiente, cuyos magistrados no jurarán respeto si no a la Constitución de la República, una prensa libre, a la que ningún Torquemada podrá clausurar por decir su verdad; una enseñanza prestigiosa y una gran Universidad autónoma; un funcionariado público inamovible y no más sometido al vejamen de su clasificación en categorías A, B y C; un movimiento sindical que actuará con entera libertad en defensa de sus legítimas aspiraciones de progreso y de mejoramiento social; unas cárceles que sólo albergarán delincuentes y no dignos ciudadanos víctimas de su integridad moral y de su altivez cívica; unas Fuerzas Armadas, en fin, dignificadas por el fiel cumplimiento de su cometido histórico de defender la soberanía, la Constitución y la integridad del territorio nacional, reintegradas a sus cuarteles y olvidadas de misiones tutelares que nunca nadie les pidió y que el gran pueblo uruguayo jamás necesitó.

Victoria que nos dará, en suma, una patria en la que sólo estarán proscriptas la arbitrariedad y la injusticia, una patria sin perseguidos y, fundamentalmente, sin perseguidores, en la cual, por consiguiente se liberará de inmediato a todos los que fueron privados de su libertad por causa de sus ideas y se repararán, en todo cuanto resulte posible, las arbitrariedades cometidas a lo largo de una década de ejercicio discrecional del poder. Victoria que será de todos, de los que aquí tenemos la dicha inmensa del reencuentro fraterno y de los que no están presentes, de quienes aún padecen injustamente la amargura de la prisión o del exilio.

De aquí a un año protagonizaremos otra jornada cívica que quedará inscripta nos atrevemos a vaticinarlo, entre los grandes fastos patrios. El último domingo de noviembre de 1984, un partido y sus candidatos emergerán triunfantes de las urnas. Pero no habrá derrotados, porque venciendo la democracia y consagrándose el respeto a la voluntad popular, la victoria será de todos. Como será de todos la responsabilidad de sacar adelante al país de la gravísima crisis en que lo ha sumido esta década de intolerancia, de soberbia y de ceguera, y de contribuir a la estabilidad del gobierno que el 1º de marzo de 1985 asumirá la ímproba tarea de conducir la nave del Estado en circunstancias tan adversas como quizá no las haya conocido el país en toda su historia.

Este compromiso también lo asumen pública y solemnemente todos los partidos políticos, porque es imperativo irrenunciable del patriotismo que el próximo gobierno sea nacional, más allá de la filiación de los hombres que lo asuman; nacional en su espíritu, en sus miras y en el consenso que necesariamente ha de rodearlo, como es nacional toda esta inmensa conjunción de todos los sectores políticos y sociales, necesarios protagonistas del rescate del país.

Ciudadanos:

Hoy nos hemos congregado al pie de este querido Obelisco a los Constituyentes de 1830 porque es símbolo de una obra fundadora, realizada con la más alta idealidad y por encima de todo partidarismo. Y aquí hemos venido porque es con ese espíritu superior que todos transitaremos por el camino que nos conducirá a la gran victoria común que, una jornada espléndida como ésta, celebraremos dentro de un año. Por eso, aquí no hemos venido a corear consignas sectoriales ni a levantar emblemas partidarios, ni divisas, tradicionales o no. Hemos entonado el himno patrio, levantado la bandera nacional y hecho flamear sus colores inmortales.

Compatriotas:

Proclamemos bien alto y todos juntos, para que nuestro grito rasgue el firmamento y resuene de un confín a otro del terruño, de modo que ningún sordo, de esos que no quieren oír, diga que no lo escuchó:

¡Viva la Patria! ¡Viva la Libertad!
¡Viva la República! ¡Viva la Democracia!